

GARCÍA MASEGOSA, Antonio

Germán de Silesia. Interpretatio Alcorani litteralis.

Parte I: la traducción latina. Introducción y edición crítica

Madrid-Bellaterra: Consejo Superior de Investigaciones Científicas -
Universitat Autònoma de Barcelona, 2009, 540 p. Nueva Roma; 32
ISBN 978-84-00-08876-7

Esta primera edición de la traducción latina del Corán elaborada por el franciscano polaco Domingo Germán de Silesia (c. 1588-1670) supone una aportación más del grupo de investigación Islamolatina (<http://hipatia.uab.es/islamolatina>), que dirige el profesor José Martínez Gázquez (Universidad Autònoma de Barcelona). Si la primera versión latina del Corán fue promovida por el abad de Cluny Pedro el Venerable (1142-1143), esta versión de Germán de Silesia será la penúltima que se elaborará (acabada en 1669, según el *explicit*), pues todavía aparecerá en 1698 la de Ludovico Marracci, impresa en dos volúmenes (traducción y comentario) en Padua. Las distancias entre ellas son enormes, a sabiendas de que, en 1543, Theodoro Bibliander llevó a la imprenta por primera vez, en Basilea, la ya antigua traducción del abad de Cluny. La sucesión ininterrumpida de traducciones latinas del Corán (Marcos de Toledo, c. 1210; Juan de Segobia, 1456; la parcial de Guillermo de Moncada, c. 1482; la de Egidio de Viterbo, 1518, y la atribuida a Cirilo Lúcaris, c. 1630) no sólo nos habla de una búsqueda de precisión en la traslación del texto árabe (en todo caso, como instrumento para la refutación del islam), sino también de una aproximación al islam desde el campo científico de la incipiente islamología. En esta tradición hay que enmarcar a Germán de Silesia. Los datos sobre su vida y sus obras aparecen recogidos de forma completa en el estudio de introducción que ofrece García Masegosa¹: lo más destacado podría ser la estancia de Germán de Silesia en misión por territorio iraní (especialmente

Isfahán), en donde pudo profundizar en el conocimiento del árabe y de la cultura islámica, no sólo en favor de la posterior elaboración de la traducción latina del Corán, emprendida al final de su vida, sino también para la redacción de instrumentos filológicos de reseñable importancia, como varias gramáticas del árabe, del persa y del turco, y el voluminoso diccionario titulado *Fabrica linguae Arabicae cum interpretatione latina et italica, accommodata ad usum linguae uulgaris et scripturalis*, impreso en Roma en 1639. Todo ello (en fin, habida cuenta la tradición de versiones latinas del Corán y los estudios de lenguas orientales, ya bastante desarrollados a mediados del siglo xvii), además de haber querido ofrecer una edición bilingüe arabo-latina, hace prever que la versión latina del Corán de Germán de Silesia había de ser precisa y objetiva, de acuerdo con criterios científicos modernos. Con tal preocupación por la exactitud, su autor avisa de que se trata de una traducción latina literal (*interpretatio Alcorani litteralis*). Otro dato que apoya esta pretensión es la continua reelaboración de su versión, hasta el punto de que al menos cuatro de los seis manuscritos conservados son autógrafos o contienen correcciones autógrafas sucesivas, siempre elaboradas en la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, donde Germán de Silesia pasó en retiro el final de su vida. Los prejuicios cristianos, no obstante, no han desaparecido: en los dos preámbulos a la obra (*ad lectorem* y la *praefatio*) mantiene argumentos de denotación sobre el islam enraizados en la larga tradición medieval y lamentablemente vivos

1. Antonio García Masegosa ya ofreció una edición del prólogo y una aproximación a su autor en «La Prefacio de la traducción latina del Corán de Germán de Silesia», *Faventia* 27/2 (2005), p. 121-131.

todavía en la actualidad, tales como que el Corán desvirtúa la verdad de las Sagradas Escrituras judeo-cristianas con inventos propios de Mahoma, o el cultivo de fábulas mendaces sobre las doctrinas relativas al Paraíso musulmán.

La ingente labor sobre el Corán de Germán de Silesia está aquí editada sólo en parte. Lo advierte el título del trabajo: *Parte I: la traducción latina*. García Masegosa anima a los investigadores a editar la segunda parte, que contiene los comentarios doctrinales elaborados por el mismo Germán de Silesia, en los que aparecen muy frecuentemente expresiones y párrafos en árabe. Probablemente, las divisiones en diversos *textus* que afectan a las suras, mantenidas en la edición de Masegosa, remitirían a los

comentarios correspondientes que están por editar. Del mismo modo, los subrayados que reproduce Masegosa en su edición, quizás tal como habría querido el propio Germán de Silesia, sirven para distinguir glosas incorporadas a la traducción o reclamos para leer los comentarios correspondientes. Como dice, pues, su editor, «esta obra que ofrecemos al lector en su primera edición crítica es algo más que una simple traducción».

Óscar de la Cruz Palma
Universitat Autònoma de Barcelona
oscar.delacruz@uab.cat

